ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES N° 78/2025

En la ciudad de Encarnación a los 18 días del mes de diciembre de 2025, siendo las 11:30 horas, en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, se procede a la Recepción de Equipos de salud y de laboratorio, solicitada a la firma de la empresa **IN SITU SA** Correspondiente al llamado adjudicado, denominado **ID N° 462.750** "Adquisición de Suministros de Equipamiento para laboratorios y servicio de salud - UNI 2025." los cuales se describen en el siguiente cuadro:

ID del llamado	**462.750 -** "Recepción de salud y de laboratorio con criterios de sostenibilidad UNI - 2025."
Lugar de entrega	Dpto. Administrativo – Facultad de Ciencias y Tecnología.

BIENES RECIBIDOS

NRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Estufa de cultivo para la Facultad de Ciencias y utad de Clencias y Tecnología: Estufa de cultivo. (Estufa de cultivo de CO2). De 80 litros. De acero inoxidable. Rango de temperatura: + 5°C a 60°C Fluctuación de temperatura: ±0 Precisión de temperatura: ±0.1°C Control CO2: Sensor infrarrojo IR con certificado de calibración o sensor de conductividad térmica de larga duración. Rango de CO2: 0 a 20% vol. Uniformidad de CO2+0.1%o Uniformidad de CO2+ Iniformidad de CO2 ± 0.2%. Con chaqueta de aire. Filtro de gas CO2, filtro HEPA Fuente de alimentación: 220 V CA, 50/60 Hz. Con manual de operación y garantía mínima de 1 (un) año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. Proyecto CONACYT PINV01-226. marca: Aelab. fabricante: Aelab. procedencia: China.	1	36.740.000	36.740.000
Cantidad Total		1	Monto Total	36.740.000

Una vez realizada la verificación exhaustiva de las características de los bienes y su comparación con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se aprueba la recepción con total conformidad de quienes suscriben el presente documento.

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de Declaración Jurada (DDJJ). Este

Escaneado con CamScanner

documento quedará sin validez en caso de falta de firma o si se presentan enmiendas y tachaduras.

La administración del contrato está a cargo de Maira Soledad Noguera Ibañez. Asimismo, el destino final y/o correcto uso de los bienes y/o servicios es de exclusiva responsabilidad de la dependencia receptora.

Sin otro tema que tratar, se da por concluida la recepción, con la conformidad de los firmantes de este documento, en la fecha y lugar indicados anteriormente

Sin otro tema que abordar, se da por terminada la recepción, siendo las 11:50 horas a los 18 días del mes de diciembre del 2025.

.....

Encargado de la Verificación Técnica

Aclaración: Fatima Lorena Orrego

Universidad Nacional de Itapúa Facultad de Ciencias y Tecnología (FaCyT) Encarnación - Paraguay

.....

Director/Encargado Administrativo

Aclaración: Maira Noguera

Escaneado con CamScanner